

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

COMITE TECNICO



INFORME DE GESTION CON CIFRAS AL MES DE
DICIEMBRE DEL 2007 Y MAYO DEL 2008



Hermosillo, Sonora
26 de Junio del 2008

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
CT/23/04 16/11/04	➤ El Comité Técnico autoriza iniciar negociaciones de pago cuyos adeudos provienen de Microfin / Dinámica Profact.	En Proceso	Del 16 de noviembre del 2004 a la fecha se han liquidado 16 de 45 adeudos de fideicomitentes cuyas carteras provinieron de Microfin / Dinámica Profact.
CT/25/06 01/11/06	➤ El Comité Técnico se da por enterado del informe presentando por el Director General respecto de la conclusión del objeto para el que fue creado el Fideicomiso y la necesidad de liquidarlo dada la instrucción emitida por el Ejecutivo del Estado. Asimismo, se instruye al Director General a solicitar apoyo a la Dirección Gral. Jurídica del Gob. del Edo. a efecto de tramitar lo necesario para que se liquide a la brevedad.	En proceso	Se envió escrito a la Dirección Jurídica del Estado emitiendo sus observaciones, mismas que se han hecho del conocimiento del Fiduciario. A la par, trabajamos en los procesos para obtener toda la información que sustentará el procedimiento de entrega de la cartera.
CT/26/01 18/04/07	➤ El Comité Técnico aprueba el orden del día para la XXVI Sesión, así como el acta de la XXV Sesión Ordinaria.	Concluido	
CT/26/02 18/04/07	➤ El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el informe presentado por su Director General con cifras al cierre de diciembre del 2006 y marzo del 2007. Se aprueban estados financieros al 31 de diciembre del 2006 y 31 de marzo del 2007. Asimismo se da por enterado del informe de avances del procedimiento mediante el cual el Gobierno del Estado habrá de resarcirse de los montos afectados en su carácter de deudor solidario y habrá de liquidarse el fideicomiso.	Concluido	
CT/26/03 18/04/07	➤ El Comité Técnico se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público, Lic. Jaime Beilis Bribiesca.	Concluido	
CT/26/04 18/04/07	➤ El Comité Técnico autoriza y ratifica las 2 operaciones de pagos totales que se presentan e instruye al Fiduciario a reconocer el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar y transmitir la propiedad de los bienes y derechos fideicomitidos. Asimismo, a traspasar los importes aportados por cada uno de ellos al Fondo de Contingencia Solidario.	Concluido	La documentación original ya fue entregada a los concesionarios



Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora

Informe de Gestión

Al cierre del mes de Diciembre del 2007 y Mayo del 2008

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
CT/26/05 18/04/07	➤ El Comité Técnico autoriza la creación de reservas de créditos incobrables por \$4,338,312.25, que representa el 21% del monto de capital de la cartera vencida.	Concluido	Con fecha 14 de mayo del 2007 se efectuó el registro de la afectación contable a los estados financieros del FITMES.

INFORME DE GESTION AL MES DE DICIEMBRE DEL 2007 Y MAYO DEL 2008.**Control y cobranza de la cartera.**

Al mes de Diciembre del 2007 se logró una recuperación acumulada de \$500,108 pesos, 100% con respecto a la recuperación esperada por \$0.5 millones.

Comparativo del Estado de la Cartera

Cifras en miles de pesos

	31-Dic-07		31-May-08	
Cartera vigente	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Capital Vencido	\$ 14,569	53.77%	\$ 14,510	53.80%
Interes Vencido	\$ 8,249	30.44%	\$ 8,194	30.38%
Reservados	\$ 4,277	15.79%	\$ 4,266	15.82%
Cartera total	\$ 27,095	100.00%	\$ 26,970	100.00%

En cuanto a los globales de la cartera, al cierre del 2007 se tienen \$27.09 MDP de cartera, de los cuales \$14.5 MDP corresponden al capital y \$4.2 MDP al capital reservado. Al mes de Mayo del 2008 la cifra de cartera ha disminuido en 0.47% por el efecto de la aplicación de la cobranza y de las autorizaciones de pagos emitidas en la pasada reunión del Comité Técnico.

Para incrementar el monto recuperable es necesario renegociar los adeudos pendientes en mejores condiciones de tasa, plazo y formalización, para ello se considerará el ingreso que por administración de su concesión en el SUBA reciben los deudores. Se inició en Obregón y Hermosillo, existiendo a la fecha sólo 5 convenios firmados.

Presupuesto para el Ejercicio 2007 y 2008.

En el ejercicio 2007 no se autorizó presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda en virtud de encontrarse en etapa de extinción contable. Por lo que se solicita autorización en la partida presupuestal 3000 para el pago de los gastos de administración que le corresponden al Fiduciario y comisiones por depósitos referenciados por \$ 390,000 para el ejercicio 2008, los cuales se cubrirán con recursos del patrimonio del Fideicomiso.

Estados Financieros.

En forma anexa se presentan los estados financieros del fideicomiso con cifras al 31 de Diciembre del 2007 y 31 de Mayo del 2008.

Avances sobre el Procedimiento de Liquidación del Fideicomiso.

En forma anexa se presentan tablas resumen de la situación que guarda la cartera agrupada por ciudad.

Con fecha 1 de Febrero del 2008 fue designado como delegado Fiduciario el Lic. Luis Rubén Valenzuela Molina con quien hemos celebrado diversas reuniones tendientes al proceso de liquidación del Fideicomiso, mismo que a la fecha tiene en su contra dos demandas de tipo laboral que afectan el procedimiento al estar obligado el Fideicomitente, gobierno del Estado, a sacar en paz al Fiduciario.

SOLICITUD DE ACUERDO SOBRE EL INFORME:

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA EL INFORME QUE PRESENTA SU DIRECTOR GENERAL, CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2007 Y MAYO DEL 2008, MISMO QUE RESALTA DE MANERA GENERAL, EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA Y DE LA OPERACIÓN Y MANEJO PRESUPUESTAL DEL FITMES DURANTE EL PERIODO. ASIMISMO SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 31 DE MAYO DEL 2008.

DE IGUAL FORMA EL COMITE TECNICO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE AVANCES QUE SE PRESENTA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL EL FIDEICOMITENTE A Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR, EL GOBIERNO DEL ESTADO, HABRA DE RESARCIRSE DE LOS MONTOS AFECTADOS EN SU CARÁCTER DE DEUDOR SOLIDARIO Y HABRA DE LIQUIDARSE EL FIDEICOMISO.

ASI MISMO, EL COMITÉ TECNICO AUTORIZA PRESUPUESTO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3000 PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN QUE LE CORRESPONDEN AL FIDUCIARIO Y COMISIONES POR DEPÓSITOS REFERENCIADOS POR \$ 390,000.00 PARA EL EJERCICIO 2008, LOS CUALES SE CUBRIRÁN CON RECURSOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.